



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSTGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto

Recodo, Lamas - 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Guillen Apagüeño, Lady (orcid.org/0000-0002-3395-7875)

ASESOR:

Mgr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios por la vida y la salud, a mi familia por su fortaleza que me brindan a mis padres porque son mi soporte en lograr mis proyectos y a mis hijos para que les sirva de ejemplo de superación.

Lady

Agradecimiento

A mis docentes de maestría en Gestión Pública por compartir sus saberes, a mis compañeros de estudio por todo lo compartido en los trabajos virtuales, a los agentes de la Instancia distrital de Concertación por ser partícipes de mi estudio de investigación y a mi familia que siempre estuvieron apoyándome en mis proyectos.

La autora

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	8
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV.RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022.....	24
Tabla 2. Nivel de gestión de convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022.....	25
Tabla 3. Relación de las dimensiones de Concertación con la variable gestión de la convivencia el distrito de Pinto Recodo, Lamas –2022.....	25
Tabla 4. Prueba de normalidad	26
Tabla 5. Coeficiente de correlación Rho de Spearman.....	27

Índice de figuras

Figura 1. Relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022	28
--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022. La investigación fue de tipo básica y de diseño no experimental tipo descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 80 agentes de la Instancia distrital de Concertación Pinto Recodo, calculados a través del índice medio diario. La muestra estuvo conformada por 51 agentes de la Instancia distrital de concertación. Se utilizó la técnica de la encuesta y se preparó dos cuestionarios estructurados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados de la investigación muestran que el 47.1% de la muestra considera que el nivel de concertación en el distrito de Pinto Recodo es regular. Por otro lado, el 66.7% considera que el nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo es regular. La principal conclusión de la investigación evidencia que existe una relación positiva baja (Rho de Spearman = 0.643) y la relación si es significativa en el nivel de 0.01.

Palabras clave: concertación, convivencia, coordinación y articulación.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between Concertación and management of coexistence in the district of Pinto Recodo, Lamas - 2022. The research was of a basic type and of a non- experimental design, descriptive correlational type. The population was made up of 80 agents from the Pinto Recodo District Concertation Instance, calculated through the average daily index. The sample was made up of 51 agents from the district coordination instance. The survey technique was used and two structured and standardized questionnaires were prepared for data collection. The results of the investigation show that 47.1% of the sample considers that the level of consultation in the Pinto Recodo district is regular. On the other hand, 66.7% consider that the level of management of school coexistence in the Pinto Recodo district is regular. The main conclusion of the research shows that there is a low positive relationship (Spearman's Rho = 0.643) and the relationship is significant at the 0.01 level.

Keywords: concertation, coexistence, coordination and articulation.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto que estamos viviendo debido a la pandemia a nivel global, los gobiernos en estos últimos años han tenido que concertar en cuanto a salud y sobre las políticas que serán beneficiosas para nuestra población. En los últimos años, la violencia en varias escuelas en diferentes partes de Chile, después de dos años, las clases se llevaron a cabo en una forma virtual obligatorio. Esto dio lugar a una amplia discusión sobre la salud mental y la necesidad de escenarios socioemocionales que tengan en cuenta la creación de situaciones de encuentro entre miembros de diferentes comunidades educativas. En consecuencia, el desarrollo de la convivencia escolar terminó siendo prácticamente imposible en el sistema educativo chileno, altamente privatizado, racionalista e instrumental, que al estandarizarlo todo, niega al otro y al conflicto mismo y cuya misión era más bien construir contenido. consumidores como ciudadanos críticos y cooperadores.

En el Perú, no ha sido ajeno ha está problemática siguiendo el mismo patrón de los demás países, en diferentes lugares de nuestro país se ha tenido que crear instancias para combatir la violencia. De la misma forma, debido a la negligencia reinante en varias instituciones, los miembros de las municipalidades, que aún no han creado su instancia, fueron invitados a exigir la destitución de los alcaldes de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31439. Cuestiones contractuales que determinaron el motivo de la renuncia del alcalde, la no creación, constitución, convocatoria de la Instancia contra la intimidación al género femenino y de algún integrante del conjunto familiar.

Asimismo, para los organismos que tienen como función defender al pueblo en cada localidad, la lucha contra la violencia es particularmente cuidadosa y atenta, por lo que continúan monitoreando y presionando a la sociedad civil para que se defina la conformación de unidades antiviolencia. A principios de este año, la organización que defiende al pueblo ha emitido un informe de seguimiento sobre ejemplos regionales y provinciales de eliminación de actos violentos hacia las mujeres u otras personas que integran al grupo familiar, afectando su integridad y aspectos físico, tales hechos aterrizan en continuas

muertes, cuyo procedimiento penal es insatisfactorio para la población afectada. La solución de estos casos son instrumentos valiosos para grupos débiles identificados desde un contexto regional, provincial y territorial, en vista que actúa como mecanismos desarrollados por las diferentes organizaciones internas y externas, que buscan persistentemente finalizar con actos de violencia.

También los organismos locales continuarán con la supervisión y el cumplimiento de las acciones implementadas como base de recomendaciones, mediante la participación de la población, quienes como parte de la comisión evaluadora medirán la eficacia de las actividades que buscan proteger a las familias y sus integrantes ante actos violentos que van en contra de los derechos fundamentales.

El Órgano de Coordinación Regional vincula a todos sus miembros en el ámbito de sus atribuciones y tiene como funciones la implementación, diseño, actividades de control, estimación de las estrategias y políticas nacionales que buscan velar con el cuidado de los menores y grupos de la familia contra actos de violencia intrafamiliar a nivel distrital y la promoción de políticas a nivel regional. normas por la Ley N° 30364, sus reglamentos y reformas.

En Ica se realizó un conversatorio regional “Regreso seguro a las actividades escolares presenciales y semipresenciales”, que tuvo como objetivo analizar las acciones del sector salud y del sector educación para la reapertura de organización con fines educativos y el ingreso de los beneficiarios a aulas y las condiciones mínimas que aseguren la prevención del contagio de COVID-19, la prevención de la violencia en la comunidad educativa de la región.

Finalmente, Gerardo Arévalo Arévalo, coordinador regional de la Mesa de Concertos Ica, dio a conocer las propuestas del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia para velar y cuidar el bienestar educacional de los menores en medio de la pandemia, dando cumplimiento a las actividades desarrolladas a nivel regional y local, de esa manera, buscar la satisfacción de los pobladores.

Una de las primordiales solicitudes de estas agencias al MIMP fue la urgencia de fortalecer el equipo que brinda asistencia técnica al IRC para que la

asistencia técnica pueda brindarse de manera persistente y adecuada, dado que la mayoría de las materias regionales consideran que esto es "temporal". Asimismo, corroboró que solo nueve de los 26 IRC trabajaron con CMAN en campañas de promoción contra la violencia contra las mujeres y los grupos familiares. Por otro lado, se identificaron problemas que enfrenta el IRC es la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que ha generado brechas en las reuniones implícitas, priorización de casos relacionados con el virus, ausentismo por contagio en sucursales, entre otros.

Por otro lado, es preocupante que 12 provincias (de 16 monitoreadas) aún no hayan compilado su IPC porque afirman que carecen de liderazgo y experiencia suficientes, además de una alta rotación en la gestión del desarrollo social. Además, se identificó que el 23 de las instituciones provinciales consideraron a la asistencia técnica impartido por el MIMP como "inadecuada" y nueve como "indígenas" que deberían ser canceladas con la ayuda del ministerio. Por otro lado, las organizaciones públicas, como presidente del IRC, deben diseñar y proceder con el plan de trabajo y publicarlo en páginas virtuales y elaborar informes sobre su ejecución. Finalmente, se solicitó a los gobiernos provinciales que finalicen el IPC a través de reglamentos específicos.

En cuanto, al diagnóstico local, se ha evidenciado de manera directa que la violencia contra las mujeres afecta a la calidad de vida de la población, es decir, desmejorar y retrocede el derecho social de los países y en su mayoría afecta el estado en todos sus tipos al género débil, sabiendo que su aportación a la sociedad es provechos. Al ser uno de los temas controversiales y latentes en la sociedad, estructural necesita y requiere una acción conjunta, para el cual, se debe considerar el costo que tiene en la vida de las mujeres a nivel económico y de salud mental y el costo para las unidades estatales. Los especialistas en el tema, se ha esforzado por implementar y diseñar convenios enfocados en identificar de manera eficaz los casos de personas desaparecidas en situación de vulnerabilidad, convenios para operaciones conjuntas entre centros de emergencia de la mujer e instituciones de salud, convenios para operaciones conjuntas de centros de emergencia de la mujer y cuerpos policiales o departamento Especializado de Policía para el cuidado

de los integrantes de la familia en todo el territorio, contra actos de violencia de todas sus formas.

Asimismo, la Mesa Coordinadora de Puno participó en una reunión con la Coordinadora Provincial para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Grupos Familiares, con el objetivo de analizar y coordinar actividades que contribuyan a reducir la violencia sexual en la ciudad. En el encuentro, la regidora Eliana Mazuelos Chávez destacó la importancia de velar por la protección de todas las personas e implementar medidas preventivas en situaciones de violencia contra las mujeres y en situación de vulnerabilidad. Finalmente, el secretario técnico de los tribunales, Alexander Valqui, presentó los ejes a trabajar en el plan de acción 2022, y junto a los participantes también consideraron necesario articularse con instituciones como el Poder Judicial y el Consejo Descentralizado. Los miembros y otros participantes deben recibir capacitación que les permita conocer los protocolos de tratamiento para incidentes de violencia y así contribuir a la prevención y reducción de incidentes.

En el contexto local, en la región San Martín, específicamente en la provincia de Lamas distrito de Pinto Recodo cuenta con 28 anexos y centros poblados con una población aproximada de 9,301 habitantes. El programa de Estrategia Rural viene coordinando en el nivel provincial con Lamas (capital de la provincia) y con el distrito de Tabalosos (distrito judicial) y se desarrolla en dos comunidades nativas y un caserío. En el momento de inicio de la intervención de la Estrategia Rural, la Municipalidad Provincial de Lamas contaba con las siguientes instituciones que intervenían en el tema de violencia familiar y sexual: la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, la Red de Salud Lamas, la UGEL, la DEMUNA, el CEM, la Micro Red de Tabalosos y la Mesa Multisectorial contra la VFS. Por su lado, la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo contaba con la DEMUNA, el Consejo Municipal del Distrito de Pinto Recodo (COMUNA), la Gerencia de Desarrollo Social y el Puesto de Salud.

La coordinación de acciones frente a la problemática de la VFS tiene dos centros para el distrito de Pinto Recodo, ya que ciertos servicios (Educación y Municipio provincial) se encuentran en la capital de la provincia de Lamas y

otros en el distrito de Tabalosos (fiscalía, comisaría y cabeza de micro red de salud). De esta manera, por ejemplo, los pobladores de Mishkiyakillo primero deben acudir a comisaría en Pinto Recodo, luego a la fiscalía mixta de Tabalosos, dónde son derivados a Lamas para la atención de la Unidad de Medicina Legal, el juzgado mixto y la UAVIT.

La ministra de la Mujer y Grupos Vulnerables (MIMP) conversó con autoridades y líderes del distrito Lamas Pinto Recodo de la región de San Martín para abordar problemáticas comunitarias y desarrollar acciones para promover una comunidad libre de violencia, así también, proponer reuniones que permitan a la población conocer sobre las mejoras en los servicios de atención y protección a las víctimas y prevención de la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. En ese sentido, la directora del MIMP informa que en la zona de San Martín han intervenido las estrategias rurales de Pinto Recodo, Punta Gode Cainaraghi y Porvora; los Centros de Crisis de la Mujer Lamas y Tocache, que son implementados por programas significativos, como es el caso de Aurora, que es un programa que traído muchos beneficios locales como la atención oportuna en caso de violencia. Por otro lado, sabemos que el incremento de actos violentos trae hechos que desfavorecen el crecimiento económico de la región, así también, retrocesos en la implementación de estrategias que beneficien a los menores de edad.

En la actualidad se viene trabajando con especialistas en los diferentes campos interdisciplinarios, cuyo perfil profesional han sido monitoreados a fin de obtener resultados favorables en el desarrollo social local, quienes identificaron y despacharon 213 casos de violencia entre enero y octubre, de los cuales 5 fueron sexuales, 9 físicos y 73 mentales. y uno por violencia financiera o doméstica. En el distrito San Martín de la provincia de Lamas, la Unidad de Gestión Educativa Local Lamas organizó la Mesa Intersectorial: “Lamas, te amo sin violencia” como parte del Plan de Convivencia Escuelas Locales 2021, con el objetivo de fortalecer la articulación en red. y alianzas estratégicas multidisciplinarias para mejorar la comunicación entre los participantes y desarrollar acciones conjuntas que promuevan la reducción de la violencia escolar y familiar contra niños, niñas y jóvenes y el tratamiento adecuado y oportuno.

De acuerdo con ello, se formula como problema general: ¿Cuál es la relación entre la Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?, además se formulan como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?, ¿Cuál es el nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022? Y ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia comunitaria en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?

Bajo este contexto, el estudio se justifica por su conveniencia, desde el punto de vista de la investigadora por cuanto a esta investigación a partir de los resultados, se obtendrá relación que hay entre la concertación y la gestión de convivencia esto es conveniente en el ámbito laboral para tener un dialogo común con las distintas instancias y de esta manera llevar soluciones que contrarresten la violencia familiar y escolar, desde la Municipalidad es conveniente tener dialogo con los agentes educativos para llevar propuestas y acciones que denigren la violencia. Todos los agentes están involucrados en su participación y es importante que conozcan de las instituciones que participan conjuntamente y de esta manera estaremos logrando objetivos en comunes. Desde el estado ha creado la ley N° 30364 para la creación de las instancias, esta cuenta con la teoría y desde esta investigación tendrá un diagnóstico que permitirá reunir información relevante sobre la práctica que se vienen haciendo en cuando a la gestión de la convivencia.

Por otro lado, desde su relevancia social, es trascendente para la municipalidad distrital, los 80 agentes de la instancia de concertación obtendrán beneficios como tener un distrito libre de violencia y desde el punto de vista escolar será trascendente tener instituciones que ayuden a desterrar la violencia. Teniendo en cuenta el presupuesto de ambas instancias. El informe se ha justificado por su utilidad metodológica, porque la medición de las variables ha demandado la aplicación de procedimiento y métodos que faciliten la obtención de resultados veraces, así también, en beneficio a futuros investigadores se ha creados instrumentos que tuvieron con fin efectuar una estimación veraz de las variables para el cual, siguieron proceso de validación

que confirmo su aplicación, estos instrumentos podrán ser empleado en investigación que traten los elementos estudiados.

Además, refleja de valor teórico porque, se ha efectuado un análisis de las teorías que respaldan el nacimiento de las variables, así también, aquellas que caracterizan minuciosamente la estructura de los elementos, esto permitió que los objetivos determinados logran desarrollarse eficaz, así también, la estructuración de los instrumentos que referencias a los indicadores que muestren el comportamiento de las variables.

Por otra parte, la investigación reviste implicancia practica del informe se ha mostrado mediante la utilidad de los resultados alcanzados que fueron estimados por organizaciones interesadas en conocer la situación actual de los casos sociales, esto facilita la determinación eficaz de las actuaciones que contrarrestan actos de violencia y minimiza riesgos de feminicidio, que pueden afectar el bienestar social de la población. Estando ello, la investigación presenta como objetivo general: Determinar la relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022. Por tanto, objetivos específicos: Medir el nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022; Estimar el nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas 2022; Evaluar la relación que existe entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.

Finalmente, propone como hipótesis general: Existe relación significativa entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022; hipótesis específicas: El nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno; El nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno; Existe relación entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de brindar sostenibilidad al informe estructurado, ha sido necesario el estudio y análisis de casos suscitados en diferentes ámbitos territoriales, los cuales, permitieron contrastar los resultados logrados, en ese sentido, en Colombia el ministro de educación se refirió que la concertación se estará trabajando con 3 rutas: Continuar la concertación del Decreto transitorio de igualdad, Continuidad al proceso de Consulta Previa al sistema educativo indígena propio y revisión de trabajo para evaluar el reglamento a fondo. La concertación se está desarrollando en un ambiente de confianza, abordando temas de educación que son autónomos, manejan recursos y requieran de autorregulación.

Considerando a nivel nacional, según Cristian (2019), en su estudio tuvo como diseño descriptivo simple, muestra no probabilística de 178 participantes con la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario. Concluyó que un 10% de la muestra dijo que existe suficiente acuerdo sobre el plan de desarrollo local coordinado del distrito de Coishco para 2018; El 23% dijo que hubo común acuerdo, el 41% dijo que hubo poco acuerdo y el 25% dijo que no hay acuerdo. en absoluto. Esto es por la mayoría de ellos no tiene conocimientos de planificación estratégica, por lo que no ayuda mucho.

Del mismo modo, en su tesis Alvarado (2021) desarrolló un estudio de tipo: Cualitativo. Diseño: básico. Muestra: 2 personas, 12 autores y 5 tesis. Técnica: Fichaje, entrevista y análisis de contenido. Instrumentos: Ficha textual, cuestionario y protocolo de contenidos. Indicó que el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y sus Familias, a través de un comité multisectorial es buena, es responsable de monitorear y controlar la implementación de las políticas nacionales pertinentes. Sin embargo, el seguimiento de estos compromisos institucionales fue débil, porque no hay un presupuesto para realizar las actividades que contrarresten la violencia.

En similar sentido, en su tesis, Guerra (2018) utilizó una investigación de nivel descriptivo evaluativo, diseño documental, la técnica empleada es análisis documental, el instrumento es una matriz de datos de identificación de los

documentos. Concluyó en nuestro país se encargaron de crear diferentes normas como, por ejemplo: educación para las mujeres, a una salud integral y de calidad, a contar con un trabajo y a participar en la toma de decisiones tanto en lo político como en el económico, son aprobaciones por los actores formales e informales.

Así también, en su investigación, Caballero (2019) ha empleado una estructura metodológica que comprende un tipo de investigación descriptiva, Diseño no experimental, con una muestra por cuotas con 64 participantes, técnica de estudio la encuesta y el instrumento el cuestionario para las 2 variables. Concluye que: en la ciudad de Trujillo a pesar de las desigualdades, marginación y pobreza; además de carecer de un trabajo digno; para reducir la pobreza se debe acceder a una adecuada educación de calidad, se obtuvieron como resultado la baja influencia de la mesa de concertación para lograr el desarrollo social.

Por su parte Castillo (2019) expresa que, los propósitos de su informe han demandado la aplicación de un tipo de investigación descriptivo con diseño correlacional un muestreo aleatorio sistemático por 27 trabajadores educativos. Asimismo, la técnica desarrollada fue la encuesta y, por consiguiente, el cuestionario como parte de la herramienta de recolección. El autor concluye que el clima organizacional mantiene una dependencia con la gestión de convivencia en el lugar de estudio. Por otro lado, la solución que emite el autor es la implementación de un flujograma que muestre procesos de inducción considerando criterios de liderazgo y compromisos en el desarrollo oportuno de las actividades planteadas.

Asimismo, en su tesis, García (2021) ha sido pertinente el desarrollo de una investigado de tipo descriptivo con diseño de corte transversal, con una muestra de 73 docentes, la técnica utilizada es la encuesta y el instrumento un cuestionario para cada variable teniendo 26 ítems y 18 ítems respectivamente, concluye: Después de los procedimiento de inferencias ha determinado que no existe un vínculo entre los elementos estudiados, por lo cual es fundamental que la organización efectúe un control y seguimiento de las actuaciones de docentes y alumnos para garantizar la gestión de la convivencia, de esa manera, fomentar la participación de los estudiantes y

docentes. Por su parte el investigador sugiere desarrollar acciones de promoción de la gestión de la convivencia escolar; porque, es un factor importante en la reducción de situaciones de Ciberbullying y gracias a esta influencia positiva tendremos una convivencia sana.

Por último, Mozombite (2019) presentó un estudio cuyas características científicas comprenden un tipo descriptivo con diseño de corte transversal, los participantes seleccionados fueron 50 estudiantes, continuamente la técnica desarrollada fue la encuesta, además, el instrumento el cuestionario nos expresa: la existencia de una relación significativa alta entre la gestión de la convivencia escolar y el proceso de enseñanza, en vista que los límites de aceptación se evidencian dentro de los resultados estadísticos, dando cumplimiento a los propósitos del estudio.

La base teórica de este estudio está formada por la información bibliográfica respaldada por diferentes autores referentes al tema. Es así como Silva (2012) habla de las variables de la concertación, lo que demuestra que un acuerdo es un proceso en el que partes con diferentes intereses se ponen de acuerdo para un propósito específico, también es buscar el entendimiento, teniendo en cuenta sus diferencias de todos los participantes involucrados. Ishikawa (2004). Expresa que el diálogo es un instrumento para promover transparencia y la buena práctica de gobernabilidad en las políticas del Estado. EL Gobierno deben estar siempre velando por los resultados del diálogo, puede ser por recomendaciones o pactos y estas quedan establecidas en las políticas estables. Luego Ormachea (2006), nos expresa. Es un reto tener instancias de coordinación o de ejecución participativa, en el desarrollo de la fiscalización, para que estén activas, se requiere monitorear consecuentemente diversas acciones que pudieran afectarlas, por ejemplo, la cantidad de reuniones, en qué lugar se encuentran los integrantes y si cuentan con el tiempo disponible para dialogar.

De igual manera, MCCLCP (2001) afirma que, al desarrollar una mesa de coordinación para el combate a la pobreza, la coordinación crea vínculos para unificar organizaciones civiles, como parte de las estrategias sociales que se desarrollan en los planes, cuya razón de ser es acordar la forma más

transparente y equitativa para las regiones peruanas, Una forma efectiva de enfrentar la pobreza en provincias y territorios. Para Mesa de Concertación, la actuación frente a problemas de violencia no es un consecuencia involuntario y robotizado de los procesos económicos o políticos no necesariamente es tarea propia del gobierno, más bien, es necesario la participación de todas las instituciones, así también, de los ciudadanos de esa manera vincular fuerzas, y valorar indicadores para la determinación de desempeño. Los actores principales son quienes viven en la pobreza, los hombres y mujeres que la padecen directamente, y que también deben ser protagonistas en su abordaje.

El MCLCP es una organización nacional descentralizada, por lo que su estructura se alinea con las jerarquías organizacionales del país, desde grupos pequeños hasta su extensión a nivel nacional. En cuanto, a los principios relacionados a los valores primordiales de todo ser humano que orientan las actividades laborales de todos los miembros de la MCLCP, se deben considerar criterios como el respeto, el cumplimiento de los actos, asimismo, la tolerancia, la participación mediante una democracia compartida entre todos los actores y sobre todo la empatía de aquellos que sufren situaciones de violencia

Es importante mencionar que la Mesa de Concertación es un espacio privilegiado que fortalece el diálogo y la comunicación entre la población vulnerable y los responsables de limitar su incremento. Uno de los elementos fundamentales es la participación ciudadana que permite conocer y diagnosticar actos que a partir de ello se determinan soluciones eficaces que controlan el crecimiento de actos que afectan a los integrantes de la familia. La mesa redonda consideró que el objetivo de la acción concertada a nivel local es la supresión de la escasez, la cual, es urgente y real, por cuanto, la pobreza es una declaración de iniquidad, deslealtad y supresión. Por lo tanto, es importante la reunión y convencimiento a la mayoría de las organizaciones públicas de una determinada localidad para que se acoplen a la labor de suprimir los escasos, el cual, es un elemento de partida para iniciar un cambio social.

Es crucial hacer esto en el período previo a nuevas mesas redondas, pero también sería útil revivir esta reflexión de vez en cuando entre los miembros

de las mesas redondas de trabajo. En la medida en que acabar con la pobreza requiere la participación de todos, es importante que los actores más importantes sobre el terreno estén presentes, y estamos constantemente revisando quiénes pueden faltar y qué deberíamos estar haciendo para incluirlos. En el sentido de que siempre hay una silla vacía en las reuniones de mesa redonda para visibilizar las organizaciones que no están presentes y tenemos que trabajar para que eso entre en la mesa redonda, será muy revelador. Se ha visto, que las actuaciones estratégicas han traído resultados favorables para la población vulnerable, cuyo seguimiento urge el involucramiento de expertos que logren mitigar problemas sociales y apacigüen males sociales que traen consigo limitaciones de desarrollo.

Asimismo, Reglamento Municipal (2021) evidencia que existen organizaciones que tienen a su cargo la gestión del desarrollo social, es el órgano técnico ejecutivo y coordinador de la Coordinación Regional. Órgano de Coordinación para supervisar su funcionamiento y sistematizar los resultados para su presentación a la Dirección General de Combate a la Violencia Basada en Género del Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables, Decreto-Ley N° 1386, inciso e), de conformidad con el artículo 45 (14.2). Las estrategias emancipadas o implementadas para un determinado bien son efectivas cuando contienen estructuradas ejecutadas de manera apropiada considerando instrumentos de localización y diagnóstico, así también, su estudio retrospectivo garantiza que los resultados muestren información asertiva, útiles para efectuar estrategias de acuerdo con la realidad identificada.

Por su parte, González, Lozano y Erazo (2022) sostienen que, el desarrollo de todas las actividades sugeridas por las Instancias de Concertación, se deben tener claras las funciones que cumplen los actores para que, en la participación conjunta, de proyectos, propuestas y actividades den respuesta a las necesidades en los diferentes temas (educación, salud, etc.). La implementación de un plan de capacitación que comprometa a más actores teniendo en cuenta la función que cumplen y lleven propuestas para empoderarse en las actividades que se ejerzan de manera grupal. Este trabajo es reconocido por sus potencialidades que brindan los facilitadores en los

espacios y comparten sus buenas prácticas como fortaleza.

Asimismo, el Observatorio Nacional (2021) señala que los protocolos ejemplos forman parte del Sistema Nacional para la prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la Mujer que promueve la Ley N° 30364 en cada región, mediante la coordinación provincial y territorial, así también, aclarar y evaluar las políticas públicas regionales y locales para erradicar actos de la violencia que afectan el bienestar físico de las mujeres y sus familiares. Su creación y gestión es compromiso de las direcciones regionales y locales. A la Secretaría Técnica asisten los gerentes de desarrollo social, o quienes actúen como tales, quienes ejercen las funciones de dirección y control del programa de trabajo. Están integrados por instituciones de diferentes sectores con la finalidad de fortalecer las actividades planificadas y su respectivo cumplimiento.

El gobierno juega un papel crucial al abordar la violencia familiar en Perú. Varias políticas tienen como objetivo prevenir y abordar la violencia familiar dentro de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, estos incluyen campañas de concientización sobre cómo manejar situaciones abusivas con empatía y compasión. El sistema educativo también les enseña a los estudiantes cómo identificar a los abusadores potenciales y qué hacer al respecto. Los controles de salud de rutina también se enfocan en personas que sufren estrés o problemas de abuso de sustancias, que a veces son perpetuados por padres o hermanos abusivos. Además, los refugios brindan un lugar para que las mujeres que han sido abusadas por sus parejas escapen, dándoles la oportunidad de buscar ayuda y protección de las autoridades.

También el Observatorio Nacional (2021), nos dice que la Instancia de Coordinación Regional (IDC) es un espacio de expresión y coordinación a nivel distrital, y una de sus funciones es proponer herramientas de gestión como el Plan de Desarrollo Coordinado (PDC), es importante que los líderes gubernamentales y los grupos de la sociedad civil trabajen juntos para crear conciencia sobre la violencia familiar. Esto asegura que las víctimas tengan acceso a ayuda cuando están siendo abusadas por un miembro de la familia. Los líderes deben hablar públicamente contra la violencia familiar para que las personas sepan cuál es su posición sobre el tema. También deben trabajar

para educar a las personas sobre cómo detectar signos de violencia familiar y cómo ayudar a las víctimas cuando un miembro de la familia abusa de ellas. Esto se debe a que muchas víctimas son menores de edad que sufren abuso a manos de un adulto en su familia. La jefatura de policía de más alto nivel que presta servicios dentro de la jurisdicción del gobierno regional. Jurisdicción de la Corte Suprema. Junta de Ministerios Públicos. Los tres municipios con mayor número de electores en cada provincia de la región.

Cada distrito tiene una mujer representante que asegura que los intereses de las mujeres estén representados en el gobierno local. Los representantes atienden temas como la planificación familiar, la propiedad de la tierra y las necesidades de las comunidades rurales y urbanas. De esta manera, todos los ciudadanos peruanos reciben el mismo trato ante la ley. También trabajan para eliminar la desigualdad de género en el lugar de trabajo y promover estilos de vida familiares saludables. Estas son prioridades importantes para las mujeres y deben ser honradas por todas las ramas del gobierno. El gobierno peruano ha implementado varias leyes que protegen a las mujeres de la violencia. Una ley exige un período de espera de 24 horas antes de que una mujer pueda obtener un permiso de armas de fuego. Otro requiere que una mujer obtenga el permiso de su esposo antes de salir de su casa por la noche. También hay educación de género obligatoria para todos los estudiantes de secundaria y universidades en Perú. Toda esta educación conduce a una mayor conciencia sobre las realidades que las ciudadanas enfrentan todos los días.

Por su parte, la segunda dimensión se refiere a la gestión de la convivencia, a continuación, según Fierro (2013) lo identifica como un elemento importante en la convivencia escolar que radica en sí misma, es intrínseca al aprendizaje, es fundamental en el proceso de formación humana, y es determinada como una herramienta medular de la calidad de los criterios educativos, los mismos, que deben ser vigilados para la obtención de resultados efectivos. Desde el ámbito educativo se atiende la problemática teniendo en cuenta la causa, además de las especialidades de cada institución para que sean abordadas de manera adecuada y cumplan con sus funciones. Las prácticas de la convivencia inclusiva y democrática deben ser

un contenido importante para reflexionar.

Asimismo, la R.V. 005 (2021) muestra que la avenencia escolar es un acto convivencial que evidencia relaciones humanas entre los segmentos de la comunidad educativa. Es una edificación combinada, del día a día, cuyo compromiso es compartida entre síndicos, profesores, administradores, estudiantes y familias. Como tal, opera como una herramienta esencial de la dirección escolar, por cuanto, efectiviza las actividades que mejoran las relaciones entre los miembros de una institución, y tiene como resultado una administración razonable de los recursos materiales, así también de los estudiantes que continuamente buscan satisfacer sus necesidades sociales, impulsado por especialistas que muestran interés en el desarrollo social, como los profesores y directores.

Lo más importante es que ayuda a consolidar el asesoramiento educativo y contribuye a la formación integral de los estudiantes. La convivencia escolar es el proceso de gestión y resolución de conflictos entre escuelas y comunidades. Se refiere a la asociación, competencia o conflicto entre escuelas y comunidades en un área. Generalmente, la coexistencia reduce la tensión cuando ambas partes son razonables y cooperativas. Las escuelas deben colaborar con sus comunidades para garantizar un entorno armonioso para los estudiantes. Sin embargo, en algunas áreas, la competencia entre escuelas puede ser feroz, lo que resulta en estándares educativos deficientes para ambas poblaciones estudiantiles.

Por su parte, (D.S. N° 005 – 2021) referencia la gestión descentralizada y se enfoca en el proceso de organización que nacen desde la programación de los actos de ejecución futura hasta su seguimiento, considerando elementos y herramientas educativas, así también, de aquellos que diagnostican el estado actual entre ellas organizaciones públicas y privadas que consideran las tradiciones y culturas de los actores sociales. Como parte de estos elementos se promueven e implementan estrategias, ordenanzas y disposiciones legales que se encuentran alienados con los planes estratégicos de cada localidad, que tienen como finalidad la prevención y la lucha contra actos de violencia que cada año presentan índices considerables, lo cual dificulta que las acciones sean efectivas para los ciudadanos y sobre

todo, aquellos que son vulnerables, en ese caso niños y mujeres, por lo cual, es importante la participación de la población para lograr resultados con mayor impacto.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación se ha caracterizado por la aplicación de una investigación básica, por cuanto, como parte del proceso investigativo se ha efectuado un análisis teórico para conocer de manera minuciosa las características o cualidades de los temas tratados en el estudio. las actividades desarrolladas en la investigación básica han facilitado determinar los componentes que miden a las variables (Concertación y Gestión de la convivencia) y, por ende, la estructuración de los instrumentos. El informe fue esencial para crear nuevos conceptos o teorías que puedan usarse en la investigación aplicada más adelante.

Según Nicomedes (2016), la investigación básica es el campo de la investigación científica pura que se lleva a cabo para producir nuevas teorías y conceptos científicos, es una parte muy importante de la ciencia y la tecnología. En general, es la investigación que sirve para encaminar nuevos descubrimientos o innovaciones en un campo determinado, además, Baena (2014), el objetivo principal de la investigación básica es explorar fenómenos o mecanismos desconocidos para producir nuevos conocimientos o soluciones a problemas prácticos.

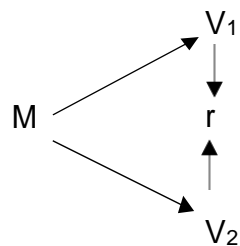
Finalmente, Arias (2012) menciona que la investigación básica facilita la conceptualización cómo se puede estudiar un nuevo campo y qué elementos contiene, también, implica identificar los principales conceptos o teorías que se deben utilizar en el campo y establecer una metodología adecuada para llevar a cabo la investigación de modo que los datos sólidos puedan recopilarse e interpretarse correctamente.

3.1.2. Diseño de investigación

De acuerdo con las características del estudio se ha empleado un diseño no experimental, cuantitativa y transversal descriptiva correlacional que ha limitado el control de los resultados por parte del investigador, Méndez (2018) sostiene que, esta técnica muestra la situación actual de los elementos estudiados, por cuanto, los procedimientos y métodos dificultan la manipulación

de las variables. Por consiguiente, se ha empleado un estudio transversal, es decir, el análisis de la información es proveniente de un año establecido. Estas características permitieron la aplicación de un estudio correlacional, Ramírez (2021) manifiesta que, consiste en el estudio sobre el grado de relación que guardan los elementos estudiados, mediante estadígrafos que determinan coeficientes de dependencia.

Este tipo de diseño se esquematiza de la siguiente manera:



M: Muestra

V₁: Concertación

V₂: Gestión de la convivencia

r: Relación entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Concertación

Variable II: Gestión de convivencia

Nota: La estructuración completa de las variables se encuentra especificados en la tabla de operacionalización, que muestra conceptos fundamentales en la presentación de los elementos estimados.

3.3. Población (criterios de selección), muestra y muestreo, unidad de análisis.

3.3.1. Población

De acuerdo con lo especificado por Baptista, Fernández y Hernández (2008), la población son elementos que muestran comportamientos similares y su aporte al informe científico es fundamental, por lo cual, su participación debe ser monitoreada y estimada para lograr resultados esperados (p. 174).

Bajo lo mencionado, en el informe investigativo, se ha hecho participe a 80 agentes de la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo – Lamas, periodo 2022.

Criterios de inclusión: La población exhibirá como principales características, la conformación de miembros y delegados de la Instancia de Concertación Distrital Pinto Recodo - Lamas.

Criterios de exclusión: En el informe se ha limitado la integración de funcionarios que no se encuentran registrados en la base de datos revelado por la Instancia de Concertación Distrital Pinto Recodo - Lamas.

3.3.2 Muestra

Únicamente en el estudio se ha garantizado la participación de 51 agentes, para el cual, se ha empleado procedimientos inferenciales como la aplicación de la fórmula de población finita, cuyos criterios de estimación han sido definidos por el investigador, el cual, ha permitido la determinación de una cantidad prudente y viables en un 95% de confianza. De esa manera Balestrini (2008), refiere que, la muestra es aspectos importantes en el estudio, este presenta a los verdaderos participantes, quienes muestran su percepción ante una realidad presente. Así también, Ventura-León (2017) manifiesta que, la muestra puede ser determinado por grados de involucramiento como también, mediante de técnicas que garanticen una selección eficaz. Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio estratificado, considerando una muestra de 51 agentes de la Instancia de Concertación, un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.05%. Se obtuvieron los resultados en estratos tenemos a agentes municipales 25 y su muestra por estratos NI de 16, Agentes educadores 25 y su muestra por estratos NI de 16, agentes policiales 10 y su muestra por estratos NI de 6, agentes de salud 10 y muestra por estratos NI 6, agentes de gobierno 5 y su muestra por estratos NI 3, agentes de la UGEL 5 y su muestra por estratos NI3, todas con una f de 0.6375, el total de población es 80 y la muestra por estratos NI es 51.

3.3.3 Muestreo

El informe evidencia un muestreo probabilístico, bajo una técnica de aleatorio estratificado. Como parte del estudio, ha sido importante definir la cantidad de elementos que ayudarán en la medición de las variables, para ello, se ha efectuado el formulado de aleatoriedad, cuya función, es seleccionar los participantes bajo características de probabilidad, seguido se ha desarrollado la estratificación mediante técnicas que parte desde el resultado de la fórmula de la población finita, la misma que es dividida según el porcentaje resultante.

3.3.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis está conformada por un agente de la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo – Lamas.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnica

Se aplicó la encuesta, si bien es cierto, la investigación demanda de procesos factible para el desarrollo de la ciencia, así también, de técnicas que faciliten la obtención de datos, según Sampieri (2003), esta técnica se caracteriza por que su aplicación parte de un estudio que pretende mostrar las características de un conjunto de elementos. Para Canales (1999), esta técnica es conveniente porque detalla cada una de las cualidades de las variables, es por ello, que tiene mayor demanda.

3.4.2. Instrumento

En la investigación se utilizaron dos cuestionarios validados previamente la encuesta 1 evaluó a la variable Concertación y consta de 15 preguntas organizadas en 3 dimensiones y la escala de medida es la Likert con: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo. Con respecto a la encuesta 2 que evaluará la variable gestión de convivencia este instrumento consta de 16 ítems organizados en 3 dimensiones la escala de medida que se utilizará es la de Likert y son las siguiente: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo Es importante mencionar, que los instrumentos fueron diseñados a nivel

propio del investigador, bajo la consideración de teorías que miden apropiadamente a los elementos estudiados.

3.4.3. Validez

Para determinar la validez de los instrumentos se utilizó la técnica de juicio de expertos, según Robles y Rojas (2015), la validez proporciona ventajas para evaluar y hacer algunos ajustes al instrumento de medición, La opinión de los expertos es importante para tener claro el objetivo que se quiere lograr. Por este motivo, resulta necesario partir de una formulación clara de los ítems de nuestra encuesta. Los resultados de las opiniones de los expertos se consignan en una tabla. Ver (anexo 7).

Según los resultados revelaron que el instrumento que estima V1 muestra un valor igual a 4.4 que representa el 88 %. De igual manera, se visualiza que el valor del instrumento que mide a V2 también es 4.4 simbolizando, el 88% de concordancia entre jueces, esto indica que, a nivel temático, los instrumentos son aptos para ser empleado en los diferentes estudios que traten sobre los temas o elementos establecido en el presente informe.

3.4.4. Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos de recopilación de datos, se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach. A continuación, se presentan los resultados para cada instrumento elaborado. Para el instrumento sobre Concertación se aplicó una encuesta piloto a 25 agentes obteniendo como resultado un Alpha de Cronbach de 0.941 mayor a 0.70 por tanto. Para el instrumento sobre Gestión de la convivencia se aplicó una encuesta piloto a 25 agentes obteniendo como resultado un Alpha de Cronbach de 0.968 mayor a 0.70 por tanto el instrumento se considera fiable. Ver (anexo 8).

3.5. Procedimientos

Como parte inicial del estudio fue estructura información teórica que muestra los componente y criterios importantes de las variables, así también, se ha mostrado el diagnóstico actual de las variables dentro del lugar de estudio. seguidamente, se ha estructurado la metodología del estudio considerando las intenciones y los objetivos planteados. Como parte de la etapa del informe,

se ha desarrollado instrumentos que posteriormente fueron estimados a un nivel temático e inferencial. Por otro lado, se ha solicitado el permiso para la aplicación de los instrumentos a la institución correspondiente, una vez obtenida la autorización se aplicó los cuestionarios de manera virtual, es decir mediante una formulación Google que fue distribuido a los participantes.

Una vez completado la información se ha descargado los datos a hojas Excel que fueron examinados para obtener información de calidad, los cuales fueron diseminados según las escalas de las variables. Además, los datos fueron ingresados al software SPSS 27, cuyos resultados fueron demostrados en hojas Excel, para ser factible la comprensión de los mismos.

3.6. Métodos de análisis de datos

En el informe se ha hecho uso, de dos métodos, entre ellos, el descriptivo, que consistió en ingresar los datos en hojas Excel, cuyos datos fueron ordenados y organizados, tal hecho, facilitó el cálculo de las frecuencias y porcentajes, los mismo que fueron distribuidos según las escalas establecidos para la variable. por otro lado, el método inferencial fue desarrollado mediante técnicas que conlleva la aplicación del programa estadístico SPSS (Version27), que generó resultados de normalidad y de correlación (Rho de Spearman), que mediante el nivel de significancia se ha identificado la existencia de una dependencia, y con el coeficiente de correlación se conoció la intensidad de la dependencia. También, se ha demostrado en el estudio la regresión lineal que evidencia el grado de influencia de V1 sobre V2. Mediante las actividades señaladas, ha sido posible comprobar las hipótesis diseñadas por el investigador.

3.7. Aspectos éticos

En el informe, fue necesario emplear el comité de ética que muestra información necesaria para la construcción de trabajos investigativos propios de la Universidad Cesar Vallejo, también, se ha utilizado formatos de redacción como es el caso del APA 7ta edición, que limitaron la actuación del investigador en la citación de autores que expresan información relevante

sobre los temas investigados. Por otro lado, también, se aplicó principios basados en pensamientos sobre la beneficencia en la investigación científica, que consistió en la actuación caritativa hacia la población beneficiaria. También se ha respetado la autonomía humana cuando se ha tratado como los encuestados, así también, su capacidad mental cuando se ha tratado con sujetos con problemas de salud.

También, se aplicó el principio de justicia que consistió en respetar la dignidad de los participantes, tratándolos por igual, evitando actos de favoritismo. Este hecho ha permitido limitación de problemas que pueden dificultar la obtención de resultados asertivos. Y finalmente, se ha considerado la no maleficencia, es decir, no se ha buscado perjudicar la imagen de la institución, no obstante, garantizar la aplicación de estrategias efectivas para cumplir con los objetivos propios de la organización.

IV. RESULTADO

Tabla 1: Nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	20 - 41	11	21.6
Regular	42 - 58	24	47.0
Bueno	59 - 67	16	31.4
Total		51	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo – Lamas, 2022

Interpretación:

Según los datos provenientes del procesamiento de la información obtenida de los participantes seleccionados, muestran que el nivel de concertación en la instancia mencionado, el 47.0% de los encuestados indican que el nivel de Concertación es regular, el 21.6% lo consideraron malo y el 31.4% de los encuestados indicaron que es bueno. Estos resultados muestran la situación actual de cada una de las actuaciones desarrolladas en el lugar de estudio. Asimismo, en la investigación nos planteamos como hipótesis la siguiente:

H1: El nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno.

La información obtenida según su interpretación se evidencia que la concertación es evaluada por los agentes mayormente como regular, por lo que se rechaza la hipótesis descriptiva planteada.

Tabla 2: Nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	27 - 46	11	21.6
Regular	47 - 65	34	66.7
Bueno	66 - 74	6	11.7
Total		51	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la Instancia distrital de Concertación

Interpretación:

De la misma manera, el procesamiento descriptivo de los datos obtenidos ha demostrado la percepción de los participantes elegidos, quienes calificaron que el 66.7% de los encuestados indican que el nivel de convivencia fue regular, el 21.6% lo consideraron malo y el 11.7% de los encuestados indicaron que es bueno. De igual manera, en la investigación nos planteamos como hipótesis la siguiente:

H2: El nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno.

Debido a que los resultados de la gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es regular, se rechaza la hipótesis descriptiva planteada.

Tabla 3: Relación que existe entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

Dimensión	Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	La correlación es significativa
Coordinación	0.444	0.001	Si (nivel de 0.01)
Articulación	0.740	<0.001	Si (nivel de 0.01)
Vigilancia	0.547	<0.001	Si (nivel de 0.01)

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la instancia distrital de concertación Pinto Recodo – Lamas, 2022

Interpretación:

La tabla 3, se muestra la relación entre las dimensiones de la variable Concertación y gestión de la convivencia en la dimensión de coordinación se obtuvo un coeficiente de Rho de Spearman de 0.444 esto significa que hay una relación directamente proporcional entre las variables, en un nivel de significancia de 0.01. Con respecto a la dimensión de articulación se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.740 que refleja una correlación directamente proporcional entre las variables y este resultado es significativo en el nivel de 0.01. Finalmente, con respecto a la dimensión de vigilancia se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.547 que refleja una correlación directamente proporcional entre la variable y este resultado es significativo en el nivel de 0.01.

Tabla 4: Relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

Para establecer la relación entre las variables, primero tenemos que conocer si los datos obtenidos en las encuestas tienen o no una distribución normal para poder identificar el coeficiente de correlación adecuado. Dado de que la muestra utilizada en la investigación es de 51 agentes y es mayor a 50 utilizaremos la prueba de normalidad de Kolmogórov – Smirnov, los resultados se muestran a continuación:

Tabla 4
Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Concertación	0.240	51	0.000
Gestión de la convivencia comunitaria	0.352	51	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la instancia distrital de concertación de Pinto Recodo – Lamas, 2022

Interpretación:

En la tabla 4, se muestra que la significación es (Sig.) es de 0.000 que es menor a 0.05 por tanto los datos obtenidos en las encuestas no tienen una distribución normal, en tal sentido se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables.

Tabla 5: Coeficiente de correlación Rho de Spearman

Correlaciones			Concertación	Gestión de la convivencia
Rho de Spearman	Concertación	Coeficiente de correlación	1.000	,643**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	51	51
	Gestión de la convivencia	Coeficiente de correlación	,643**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	51	51

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la instancia distrital de concertación Pinto Recodo – Lamas, 2022

Interpretación:

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

Hi: Existe relación significativa entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

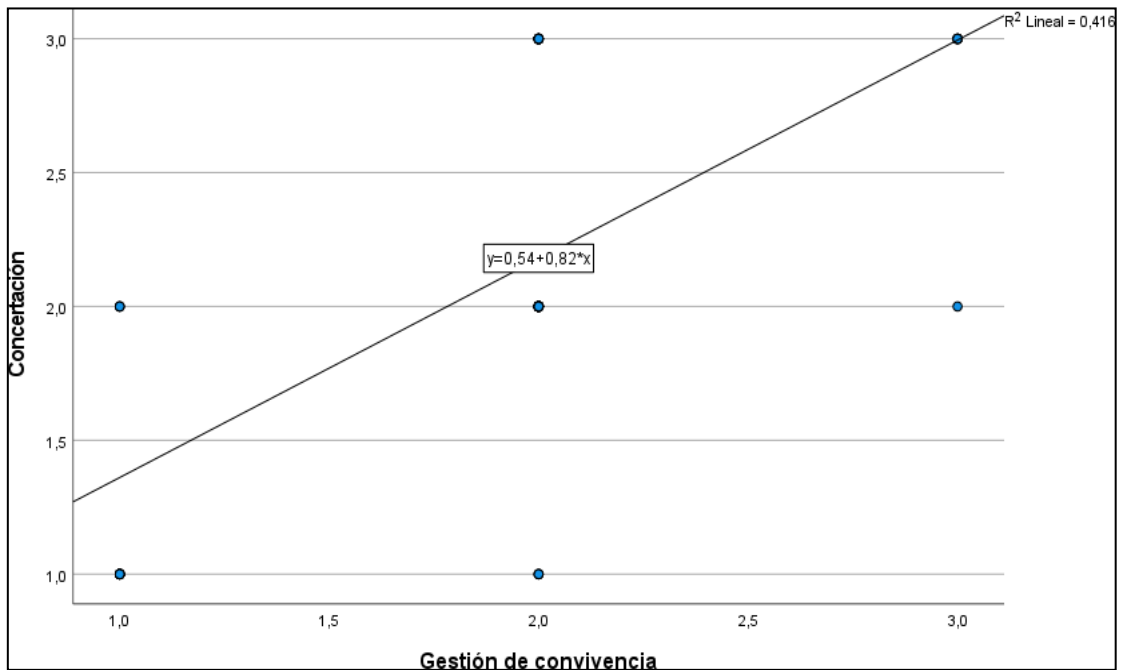
Ho: No Existe relación significativa entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022

En la tabla 5 se muestran los resultados de la correlación estadística con el coeficiente de Rho de Spearman obteniendo un resultado de 0.643 correspondiente a una correlación positiva moderada, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe relación entre las variables y es significativa en el nivel de 0.01.

Asimismo, se presenta el coeficiente de determinación en la figura siguiente:

Figura 1

Coeficiente de determinación



Fuente: Cuestionario aplicado a los agentes de la instancia distrital de concertación Pinto Recodo – Lamas, 2022

Para determinar el Coeficiente de Determinación en términos porcentuales se procede de la siguiente manera:

$$R^2 = 0.416 * 100$$

$$R^2 = 41.6\%$$

El resultado del coeficiente de determinación (R^2), indica que el 41.6% de la variabilidad de la Gestión de convivencia es explicado por la Instancia de Concertación.

V. DISCUSIÓN

La investigación abordó una problemática latente de la sociedad. En este capítulo estaremos contrastando los resultados de la investigación con las teorías y antecedentes; analizando, discutiendo y reflexionando los hallazgos de las variables de estudio como son concertación, y gestión de convivencia de acuerdo en la ley N° 30364 sobre la Instancia de concertación, resulta opuesto a lo que indica en la ley con los resultados obtenidos, ya que no se cumple en su cabalidad los objetivos planteados en dicha ley, por consecuente en la investigación se estarán dando a conocer los resultados de acuerdo a las variables.

Los resultados de la variable de Concertación, muestra que el nivel de concertación es un 47%, esto nos indica que la concertación en la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo es regular, Teniendo en cuenta sus dimensiones de coordinación, articulación y vigilancia. En las Instancia de Concertación se requiere de diálogo y coordinación permanente así lo indica Ormachea (2006), en su libro titulado "Dialogo y Concertación". De acuerdo a los hallazgos obtenidos en la instancia distrital de Pinto Recodo es lo contrario debido a que no toman mucho interés en reunirse para concertar problemáticas como la trata de personas, embarazo adolescente entre otros. Lo básico para la concertación es coordinación con los todos los agentes de la Instancia, pocos son los que cumplen con el rol.

En las Instancias de Concertación se necesita agentes con capacidad de liderazgos, sin embargo tenemos agentes que no están capacitados así lo refiere (La Defensoría del pueblo, 2021), los alcaldes no tienen el perfil para concertar con las instituciones que están en su jurisdicción, similar es en la Instancia de Concertación, al momento de elegir y liderar el proceso de gestión de personas en lo operativo es decir en la práctica, no se cuenta con líderes que cuenten con el perfil de Concertar, Cuando se contrata a gerentes públicos y en un escenario post pandemia en una crisis social económica y política a la puerta no se consideran elementos fundamentales como la capacidad y competencia de liderar los candidatos, sino más bien prima la recomendación particular.

Luego del procesamiento de información recopilada mediante las encuestas realizadas a los agentes de la Instancia Distrital de Concertación de Pinto

Recodo – Lamas, 2022 con respecto a la Concertación que ejecuta esta institución, se muestra, 26.7% lo consideran malo y el 6.7% lo consideran bueno, en tal sentido, teniendo en cuenta que la ley N° 30364, tiene como finalidad de articular (entre las instituciones de su jurisdicción), planificar (actividades relevantes y creativas), organizar (Charlas, talleres, actividades lúdicas) y ejecutar acciones orientadas a promover su implementación de manera eficiente y efectiva. Los resultados son diferentes a lo indicado en la Ley.

De esta manera se deben establecer y fortalecer los mecanismos, medidas y políticas integrales, sobre todo en un contexto de emergencia sanitaria como el que actualmente enfrentamos. Por su parte la (Defensoría del pueblo), nos indica. Cuando la violencia en el país es alta, la negociación juega un rol importante a nivel regional, provincial y distrital. Articular es trabajar conjuntamente; y el trabajo que viene desarrollándose en la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo se realiza de manera individual más que conjunta. Lo que preocupa es que no hay actividades que se articulen con otras instituciones como la policía, fiscalía, instituciones educativas entre otras.

Esto concuerda con las distintas instituciones que se articulan con la instancia distrital de concertación, estas instituciones no son ajenas a la concertación, para lograr acuerdos en comunes para el bienestar de la población se tiene que gestionar actividades que ayuden a minimizar el maltrato, la violencia física y psicológica, trata de personas, delincuencia, alcoholismo drogas, etc., son problemáticas que se deben tomar acciones inmediatas, concientizar a las familias desde las instituciones educativas para llevar a cabo una buena coordinación con los agentes del ente distrital de concertación de Pinto Recodo – Lamas.

De acuerdo con nuestro estudio Alvarado (2021), se refiere que las Instancias de Concertación son las responsables de monitorear y controlar la implementación de políticas, sin embargo, el seguimiento de estos compromisos institucionales fue débil, porque no hay presupuesto se asemeja en con los resultados de nuestra investigación no se cuenta con presupuesto suficiente para realizar actividades que erradiquen la violencia. Puedo refutar a la instancia que designe más presupuesto para realizar lo planificado y evaluar las distintas actividades de esta manera mejoraría y no sigamos actuando con errores para luego

lamentarnos.

Mientras que, en los resultados de variable de Gestión de convivencia, los encuestados dijeron que tienen un nivel regular con 66.7 %. En la Ley N° 30364 tiene como objetivo articular con las Instituciones que se encuentran en su jurisdicción y que se presten a dar los servicios que la ciudadanía necesita, en la Instancia de Concertación no se asemejan con los objetivos de la Instancia de Concertación distrital de Pinto Recodo. Los resultados son opuestos. Por su parte Castillo (2019), nos indica que la relación del clima organizacional se relaciona significativamente con la gestión de convivencia. Entonces, en la instancia distrital de concertación el liderazgo y el vínculo entre los agentes, necesitan ser fortalecidos, se asemeja con nuestro hallazgo.

El nivel de gestión de convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022; en la investigación se obtuvo como resultado con un 11.8%, dijeron que es buena. Pero lo más preocupante y escandaloso es que el 21.6% dijeron que es mala la gestión de la convivencia. Las dimensiones que se tomaron en esta investigación fueron de promoción de la convivencia. Así lo indica García (2021) en su investigación, realizar actividades de promoción de la gestión de la convivencia escolar, porque es un factor importante en reducción de ciberbullying, se asemeja en los resultados con una promoción de convivencia y a gracias a esta tendremos una convivencia libre de maltratos.

Fierro (2013) señala que, la importancia de la convivencia escolar radica en sí, misma y es un elemento central de la calidad de la educación. Puedo decir que la mayoría de los agentes educativos velan por la buena convivencia tanto en la institución como en la comunidad, están siempre actuando de manera articulada, teniendo en cuenta la gestión de la convivencia con los lineamientos que cuenta el R.V. N° 212 – 2022 – MINEDU. Nos indica, que las acciones que se realizan tengan como propósito el bienestar socioemocional y su formación integral, actuar en función de información basada en evidencia que nos permita conocer sus características, fortalezas, necesidades, intereses y condiciones; así como también sus debilidades, barreras educativas que puedan tener para enfrentar el progreso de sus aprendizajes. Refuto no todos los maestros están capacitados para brindar este servicio de actuar en la prevención, atención y

protección de las víctimas de violencia, por esta razón en esta investigación se notó claramente que la convivencia en la comunidad educativa nos falta fortalecer vínculos con todas las entidades de la jurisdicción y trabajar con objetivos en comunes para fortalecer acciones que erradican la violencia.

Con respecto a los resultados de medir la relación de la concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo; en este estudio los resultados muestran que si hay correlación significativa en las dimensiones de: coordinación, articulación y vigilancia, con un nivel de 0.01. Estos resultados se asemejan con la investigación de Caballero (2022), ya que nos indican que no hay capacitación y no saben cómo participar y llevar propuesta para ir erradicando la violencia en las familias. Conociendo estos resultados puedo afirmar que en su dimensión de coordinación los agentes que no se involucran en la concertación con su participación en las reuniones para liderar acciones en conjunto y de esta manera se planifica, organiza acciones creativas que sean alcanzables de realizarla en un tiempo determinado. Muchos de los agentes no se sienten en capacidad de liderar esta responsabilidad, indican que deben estar preparados para agenciar y llevar propuestas impactantes para tener un distrito competitivo y que sus integrantes sepan lo que es concertar desde un nivel más pequeño a uno más grande, los agentes dejan estas responsabilidades a los gobernadores de turnos, sabiendo que ellos también velan por otras.

Es importante darle el valor de representatividad a la Instancia de concertación distrital para que gestiones propuestas en bienestar de nuestra comunidad educativa y población en general. Fierro (2013) expresa que, debemos abordar las problemáticas teniendo en cuenta causa, además de las especialidades de cada institución para que sean abordadas de manera adecuada y eficiente, en la investigación se asemejan con los resultados los agentes pertenecen a diferentes instituciones y cada uno se espera o sienten que ocupan funciones ajenas y están sentados en sus laureles esperando que llegue alguien con el talento para que empuje el coche “La Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo, Lamas - 2022”.

Se puede decir que en esta investigación la concertación tiene como fundamento teórico la ley N° 30364 y que falta llevar a la práctica con líderes que tengan un perfil de concertadores y empatía con los ciudadanos. No son muy parecidos en

la práctica. La relación entre las variables nos indica que hay correlación estadística con el coeficiente de Rho de Spearman obteniendo un resultado de 0.643 correspondiente a una correlación positiva moderada, por lo tanto, se afirma que existe relación entre las variables y es significativa en el nivel de 0.01. De acuerdo a estos resultados podemos decir que existe relación entre las dimensiones de concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022, en este escenario se dice que la relación que existe entre las dimensiones es Regular, este resultado es muy preocupante, puesto que existen instituciones que puedan ejercer sus funciones brindando servicio de calidad a los ciudadanos en general, la coordinación que se debe tener de manera oportuna y con propósitos claros serán beneficiosas en la toma de decisiones que tienen que hacer los que lideran esta instancia de concertación y no tengamos que sufrir ante hechos lamentables. Sobre coordinación se puede notar que no todas las instancias están preparadas para liderar una mesa de concertación y llevar propuestas de cambio e innovación, no hay trabajo consensuado sino más bien individualizado.

Articular con las Instituciones tanto del sector público o privado para realizar acciones que contribuyan a la formación integral y bienestar de la comunidad educativa, Promuevan un proceso de cooperación con la participación activa de los agentes de las distintas Instituciones para desarrollar acciones que respondan a los compromisos en las Políticas Nacionales, Planes Nacionales, Programas, Estrategias y Convenios. A las instituciones que aún no están sumando en las coordinaciones se le hace un llamado a su participación activa para ejecutar proyectos en bienestar de la comunidad.

Vigilancia o monitoreo de las acciones que se vienen desarrollando no están siendo vigiladas por sus miembros y no hay un informe desde el 2019, es una carencia de parte los líderes de la Instancia de Concertación. Las actividades deben ser evaluadas para su mejora y correcciones esto ayudará a los futuros gobernantes para su planificación y ejecución de los diferentes proyectos relacionados a una convivencia con toda su comunidad y de esta manera sería evaluada para tomar decisiones responsables en bienestar de todos y todas.

Determinar la relación entre concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022, en este contexto que nos

encontramos se hicieron hallazgos relevantes en la instancia del distrito de Pinto Recodo - Lamas puede concertar con diferentes instituciones ligadas a su jurisdicción y que tienen finalidades en común para el bienestar de la comunidad educativa, los agentes son los líderes que llevarán en marcha estas relaciones para que sigan las acciones en conjunto y así podrán desarrollar de manera creativa propuesta para mejorar una convivencia sana y libre de violencia en la organización distrital de Pinto Recodo.

En el (Reglamento de la Instancia Distrital) indica que, a través de la Presidencia, el alcalde podrá invitar a los representantes de otras instituciones públicas, instituciones privadas para que, dentro del marco de la Ley y su Reglamento, ayuden a cumplir con el objetivo de la Instancia Distrital. Las instituciones que participen como invitadas, cuentan con voz en la Instancia Distrital, pero sin voto. Sin embargo si es Miembro o Integrante de ésta. Tendrían voz y voto de acuerdo con su reglamento. Rechazo que sea así porque todos tenemos derecho a participar brindando nuestras opiniones para mejorar nuestra convivencia. Puesto que una organización libre de discriminación

Desde la investigación se tuvo algunas restricciones con la UGEL – Lamas de parte el director no tiene participación en la Instancia distrital, los fiscales no participan en las acciones programadas por parte de la Instancia y desconocen las diferentes actividades que planifican para lograr una convivencia sana y libre de violencia. Las organizaciones no ayudan en iniciativas de sensibilización y contribuyen a la planificación, se solicita su participación para evaluar y refrendar sus saberes, saberes y prácticas que favorezcan al bienestar y cumplimiento de las costumbres y prácticas del buen vivir. Es importante la inclusión de delegaciones en la organización para asegurar el bienestar socioemocional de los estudiantes que te comunicas con las organizaciones educativas. En la actualidad, las organizaciones buscan la participación de profesionales capacitados y forjados para combatir conflictos de violencia, no obstante, el desinterés del estado limita los resultados de dichos aportes.

Otro de las contribuciones es la promoción de la comunicación intercultural apoyado de sociedades, localidades y organizaciones encargadas de fortalecer la educación, esto con la finalidad de mejorar la condición de los ciudadanos con menores recursos, de esa manera, mejorar la situación de jóvenes y menores

que no pueden solventar la adquisición de recursos para continuar con sus estudios. Uno de los problemas considerables en la educación, es la inclusión de afroamericanos, quienes tienen menores oportunidades educativas, así también, los inmigrantes, quienes por sus situaciones no pueden acceder a los servicios otorgados por el estado.

Con comunidades enteras, familias e instituciones educativas para abordar las condiciones sociales y culturales que afectan el bienestar de los jóvenes aborígenes, afrodescendientes e inmigrantes, incluyendo la promoción de actividades recreativas, lúdicas, de inclusión, participación y fortalecimiento de su identidad cultural. El (MIMP) indica fortalecer la asistencia técnica a los gobiernos regionales y provinciales con el objetivo de brindarla de manera descentralizada a través de la coordinación de las personas del Programa Nacional Aurora y las unidades regionales. Se refuta con lo investigado porque los agentes no cuentan con esta capacitación

Además, para confrontar los casos de violencia se deben aplicar efectiva y continuamente las disposiciones legales que limitan las actuaciones que afectan el bienestar físico de los ciudadanos. También, se necesita la participación de la ciudadana para efectivizar cada uno de los procesos. Existen algunas leyes en nuestro país que ayudan a enjuiciar a los perpetradores de violencia doméstica y violencia de género hacia las mujeres. Estas leyes mantienen seguras a las víctimas mientras dan a los abusadores suficientes consecuencias para detener el comportamiento abusivo. También existen leyes para ayudar a prevenir la violencia de género contra las mujeres; este es un tema importante que se debe trabajar para mejorar el país.

Por eso queremos proponer una visión integral que también incluya el trabajo coordinado con todos los niveles de gobierno y todas las instituciones públicas. Debemos eliminar todas las condiciones de desigualdad que refuerzan la violencia. Para llegar a tener un país libre de violencia. No queremos un país donde rige la violencia sino más bien un país conciliador, sabiendo que existen diferentes Instituciones que están dentro la Instancia de Concertación, pero el nombre de "Concertación" se aleja de la realidad", estas instancias, no busquen actividades relevantes que ayuden a fortalecer la convivencia entre la comunidad educativa queremos un país con cultura, conocimiento y con capacidades de

lograr una convivencia armoniosa y en paz.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre Concertación y gestión de la convivencia en la Instancia distrital de Pinto Recodo, Lamas – 2022; puesto que se determinó un valor del coeficiente Rho de Spearman de 0.643 equivalente a una correlación positiva moderada y significativa en el nivel de 0.01. Esto quiere decir que existe una relación directamente proporcional entre las variables; pero la gestión de la convivencia comunitaria no es lo suficientemente adecuado debido a que la relación es regular. Los esfuerzos que vienen haciendo la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo – Lamas, no son los suficiente para mejorar la convivencia.
- 6.2. El nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022, se identificó con 47% regular. Esto quiere decir que desde la perspectiva de los 24 de cada 51 agentes encuestados opinan que la concertación es regular. Esto es evidencia que en la instancia de concertación no se está haciendo la labor de concertar con las demás instituciones. Además, es resaltante que 11 de cada 51 agentes indiquen que la concertación es mala, este dato es crítico en una institución que merece la atención de coordinar permanentemente con las demás Instituciones que son parte de la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo, Lamas.
- 6.3. El nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas – 2022, fue medido con 66.7% regular. Esto muestra la perspectiva de los agentes de la Instancia respecto de la Convivencia, lo más resaltante en los resultados es que 34 de cada 51 agentes consideran que la gestión de la convivencia es regular y 11 de 51 indican que la gestión es mala y eso nos da mucho que decir ya que nos preocupa que no se gestione convivencia escolar de la mejor manera.
- 6.4. Las relaciones entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia de Pinto Recodo, Lamas - 2022, fue medida por los agentes de la Instancia distrital para la dimensión de Coordinación con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.444 equivalente a una

correlación positiva moderada, significativa en el nivel 0.01; articulación con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.740 equivalente a una correlación positiva alta, significativa en el nivel de 0.01 y Vigilancia con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.547 equivalente a una correlación positiva moderada.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde y a los miembros de la Instancia distrital de Concertación Pinto Recodo, Lamas; continuar y mejorar las acciones de concertar con las demás instancias de su jurisdicción, para la correcta ejecución de las acciones que se vienen desarrollando en bien de la comunidad educativa para una sana convivencia.
- 7.2. Al alcalde y a los miembros de la Instancia distrital de Concertación Pinto Recodo, Lamas; desarrollar acciones relacionados a la concertación con los agentes de las instituciones de su jurisdicción ya que es necesario conocer sobre la coordinación, articulación y vigilancia; por lo que es necesario tener articulado cada institución para solucionar problemas de convivencia, asimismo en estos momentos que estamos pasando una pandemia, queremos líderes que sean empáticos en abordar situaciones difíciles y de alta demanda.
- 7.3. Al alcalde y a los miembros de la Instancia distrital de Concertación Pinto Recodo, Lamas; desarrollar acciones relacionados a la convivencia con los agentes de las Instituciones educativas de su jurisdicción ya que es necesario conocer sobre la promoción de la convivencia, de los aliados estratégicos y los servicios especializado de atención, lo que se necesita tener articulado con cada institución en estos momentos que estamos pasando una pandemia y queremos lideres capacitados que sean empáticos en abordar situaciones difíciles y de alta cobertura.
- 7.4. Al alcalde y los miembros de la Instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo, Lamas-, luego de identificar que mayor relación tiene la de articular con las demás instancias pero que aún está faltando la coordinación y vigilancia de la misma, mejorar la continuidad de la articulación, para coordinación implementar talleres creativos y llamativos para una adecuada asistencia de los miembros y para la vigilancia tomar acciones que ayuden y promuevan más recursos para su monitoreo y evaluación estas actividades de tal manera que se realicen de forma adecuada.

REFERENCIAS

- Alvarado, A (2021). *“La Instancia Regional de Concertación de la Región La Libertad y la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, Región La Libertad, año 2018-2019”*
- Arias, F (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la teoría científica (6° edición)*
- Baena. G (2014). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias*
- Bizquera, R. (1989): *Métodos de Investigación Educativa. Guía práctica, Barcelona, CEAC.*
- Bolívar, A. (2000): *Los centros organizativos como organizaciones que aprenden, Madrid, La Muralla.*
- Caballero (2020). *Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza y su influencia en el desarrollo social del distrito de Trujillo, 2019*
- Castillo (2019). *Clima organizacional y gestión de la convivencia escolar en I.E. “Julio Gutiérrez Solari”, El Milagro, Huanchaco, 2019.*
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, *que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021”.*
- Conde, S. (2013). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación en el Modelo EFQM*
- Díaz, M. (2006). *Mejorar la convivencia en el aula a través del aprendizaje cooperativo y el currículum de la no-violencia.*
- <http://mariajosediaz-aguado.tk>.

- Gonzales, A., Lozano, C. y Erazo, L. (2022). *Programa de inmersión formación y acompañamiento para facilitadores de Instancias de Concertación y competencias laborales 2021*.
https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/7545/programa_de_inmersion_formaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Horna, J. (2018). *Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa Pública N° 16003*
- Ishakawa (2004). *Aspectos claros del Dialogo Social Nacional: Un documento de referencia sobre el diálogo social*.
- Instancia de Concertación Nacional (2021)
<https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2020/05/FOLLETO-Instancias-de-Concertaci%C3%B3n.pdf>
- Jimenez, A. (2018). *Gestión educativa y convivencia escolar en la Institución Educativa N° 51006 “Túpac Amaru” – Santiago – Cusco, 2018*.
- Mesa de concertación (2022).
<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/instancias-a-nivel-local>
- Observatorio Nacional (2022)
<https://observatorioviolencia.pe/>
- Guilena, A. Saenz, M.J Castillo. (2009). *Origen espacio y niveles de participacion ciudadana*.
- Mexico: Daena Internacional Journal of good conscience. Hinojosa & Ticona, (2018) “*Influencia de los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de ilave2017*.”

Ministerio de Educación. (2017). *Participación y clima institucional. Texto módulo 3 (1ª ed.)*. Lima, Perú.

Ministerio de Educación. (2018). *Orientaciones y protocolos para el desarrollo de las estrategias formativas del programa de formación en servicio dirigido a docentes de II. EE del nivel primaria con acompañamiento pedagógico*.

http://www.ugel05.gob.pe/documentos/5_24mayo2018_ORIENTACIONES_PARA_EL_ACOMPAÑAMIENTO_PEDAGÓGICO_Y_PROTOCOLO_DEL_ACOMPAÑANTE_PEDAGÓGICO_2018.pdf

Muñoz, Repiso, Murillo F.y otros (2000): *La mejora de la eficacia escolar: un estudio de casos*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Murillo, F (2002): «*El clima como factor de eficacia escolar*», en *Organización y Gestión Educativa*, julio-agosto.

Nicomides, E. (2018). *Tipos de investigación*

<https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Walberg, H. y Paik, S. (2007). *Prácticas educativas eficaces*, en A. Bolívar y J. Domingo (Eds). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid. PPC. 81-103.

Zumaeta, J. (2016). *Normas de convivencia escolar en los estudiantes de quinto grado de la institución educativa N° 15177*. José Olaya Balandra- Nueva Esperanza

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2508/MAE_EDUC_305.pdf?sequence=3

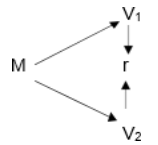
ANEXOS

Matriz de Operacionalización de Variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Concertación	Son un componente del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, promovidas por la Ley N° 30364, en cada región, provincia y distrito, que coordinan, articulan y evalúan las políticas públicas regionales y locales para la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (Observatorio Nacional, 2021)	Se desarrollará un cuestionario conformado por 15 enunciados y estará dirigido a las agentes de la Instancia distrital de coordinación la variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Stanones en los términos de 1= Malo, 2= Regular y 3= Bueno Fuente: Elaboración propia, en base a la Ley N° 30364	<p style="text-align: center;">Coordinación</p> <p style="text-align: center;">Articulación</p> <p style="text-align: center;">Vigilancia</p>	Responsabilidad en la elaboración del Plan de desarrollo concertado (PDC) (POI) (PP) Participación de los agentes de la IDC en las reuniones Responsabilidad en las metas e indicadores para erradicar la violencia Participación en la elaboración del reglamento interno Participación en la elaboración de planes, programas, acciones y presupuesto Participación de las instancias de la I.E en la toma de decisiones Participación en las diferentes actividades de las autoridades policiales Participación de los agentes del puesto de salud en la toma de decisiones Participación de la fiscalía en la toma de decisiones Participación del programa Estrategia Rural en la toma de decisiones Monitoreo de las actividades Participación en la programación del presupuesto Participación en el monitoreo de los planes o programas Participación de las acciones conjuntas Participación en la evaluación de los planes	Ordinal
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Gestión de la convivencia	La convivencia comunitaria es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas. La convivencia comunitaria democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes. (Ley de Municipalidades)	Se desarrollará un cuestionario de 15 enunciados dirigido a los agentes de la Instancia distrital de Concertación, la variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones e indicadores utilizando la escala de Stanones en los términos de 1= Malo, 2= Regular y 3= Bueno Fuente: Elaboración propia en base a la R.V. N° 004 – 2018 - MINEDU	<p style="text-align: center;">Promoción de la Convivencia</p> <p style="text-align: center;">Aliados Estratégicos</p> <p style="text-align: center;">Servicio especializado de atención</p>	Prevención de la violencia escolar Atención oportuna de la violencia escolar Derivación a las instancias Coordinación con los actores educativos de la comunidad Coordinación con las instancias Articulación de acciones con el Centro de salud Articulación de acciones con estrategia rural Articulación de acciones con las comisarías Articulación de acciones con las fiscalías Articulación con la defensoría del pueblo Orientación y soporte socioemocional tanto a la víctima como a la familia Atención especializada para tratamientos vinculados a la recuperación física y psicológica Intervención policial, cuando el hecho de violencia escolar constituye una infracción a la ley penal (Ej. Abuso sexual, lesiones, tenencia ilegal de armas, etc.) Intervienen en procedimientos policiales y judiciales en resguardo de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Orientación legal gratuita para accionar judicialmente en casos de abuso sexual Asistencia técnica a las DRE, UGEL y II.EE para el cumplimiento de sus funciones frente a casos de violencia escolar.	Ordinal

Matriz de consistencia

Título: Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Medir el nivel de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p> <p>Estimar el nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p> <p>Evaluar la relación entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>El nivel de impacto de Concertación en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno.</p> <p>El nivel de gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022, es bueno.</p> <p>Existe relación significativa entre las dimensiones de Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022.</p>	<p style="text-align: center;">Técnica</p> <p style="text-align: center;">Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Instrumento</p>												
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones													
<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental de corte transversal, descriptivo –correlacional</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 -- r --> V2 </pre> </div>	<p>Población:</p> <p>Todos los miembros o agentes de la Instancia de Concertación del distrito de Pinto Recodo</p> <p>Muestra</p> <p>Será igual que la población.</p>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Concertación</td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;">Coordinación</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="vertical-align: top;">Articulación</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="vertical-align: top;">Vigilancia</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;">Gestión de la convivencia</td> <td style="vertical-align: top;">Promoción de la Convivencia</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="vertical-align: top;">Aliados Estratégicos</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="vertical-align: top;">Servicio especializado de atención</td> </tr> </table>	Concertación	Coordinación		Articulación		Vigilancia	Gestión de la convivencia	Promoción de la Convivencia		Aliados Estratégicos		Servicio especializado de atención	<p>Cuestionario</p>
Concertación	Coordinación														
	Articulación														
	Vigilancia														
Gestión de la convivencia	Promoción de la Convivencia														
	Aliados Estratégicos														
	Servicio especializado de atención														

ENCUESTA 01: INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN

Adaptado de la Ley 30364

Buenas tardes a continuación se presentan una serie de resultados para evaluar el nivel de la Instancia Distrital de Concertación. La encuesta es anónima. Por favor, consigne su nivel de acuerdo o desacuerdo según la escala:

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Indiferente 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo

N°	Enunciados	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Coordinación						
1	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la responsabilidad en la elaboración del Plan de desarrollo concertado (PDC) (POI) (PP) es adecuada	1	2	3	4	5
2	En la dependencia distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación de los agentes de la IDC a las reuniones es adecuada	1	2	3	4	5
3	En la plataforma distrital de Concertación de Pinto Recodo la responsabilidad en las metas e indicadores para erradicar la violencia es adecuada	1	2	3	4	5
4	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la elaboración de planes, programas, acciones y presupuesto es adecuada	1	2	3	4	5
5	En el órgano distrital de Concertación de Pinto Recodo los integrantes participan en la elaboración del reglamento interno de manera adecuada	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Articulación						
6	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación de las instancias de la I.E en la toma de decisiones es adecuada	1	2	3	4	5
7	En la dependencia distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación en las diferentes actividades de las autoridades policiales es adecuada	1	2	3	4	5
8	En el órgano distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación de los agentes del puesto de salud en la toma de decisiones es adecuada	1	2	3	4	5
9	En la dependencia distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación de la fiscalía en la toma de decisiones es adecuada	1	2	3	4	5
10	En el organismo distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación del programa Estrategia Rural en la toma de decisiones, es adecuada	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Vigilancia						
11	En el ente distrital de Concertación de Pinto Recodo el monitoreo de las actividades es adecuada	1	2	3	4	5

12	En la institución distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación en la programación del presupuesto es adecuada	1	2	3	4	5
13	En la jerarquía distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación en el monitoreo de los planes o programas es adecuada	1	2	3	4	5
14	En el ente distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación de las instancias en sus acciones conjuntas es adecuada	1	2	3	4	5
15	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la participación en la evaluación de los planes es adecuada	1	2	3	4	5

ENCUESTA 02: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Adaptado de la RM_N°_186-2022-MINEDU y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

Buenas tardes a continuación se presentan una serie de resultados para evaluar el nivel de la Gestión de la convivencia. La encuesta es anónima. Por favor, consigne su nivel de acuerdo o desacuerdo según la escala:

1=Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3= Indiferente, 4=De acuerdo, 5= Totalmente de acuerdo

N°	Enunciado	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Promoción de la convivencia						
1	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la prevención de la violencia escolar es adecuada	1	2	3	4	5
2	En la dependencia instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la atención oportuna de la violencia escolar es adecuada	1	2	3	4	5
3	En la institución distrital de Concertación de Pinto Recodo la derivación a las instancias es adecuada	1	2	3	4	5
4	En el ente distrital de Concertación de Pinto Recodo la coordinación con los actores educativos de la comunidad es adecuada	1	2	3	4	5
5	En la instancia distrital de Concertación de Pinto la coordinación con las instancias es adecuada	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Aliados Estratégicos						
6	En la institución distrital de Concertación de Pinto Recodo la articulación de acciones con el Centro de salud es adecuada	1	2	3	4	5
7	En la organización distrital de Concertación de Pinto Recodo la articulación de acciones con la estrategia rural es adecuada	1	2	3	4	5
8	En el órgano distrital de Concertación de Pinto Recodo la articulación de acciones con las comisarias es adecuada	1	2	3	4	5
9	En la organización distrital de Concertación de Pinto Recodo la articulación de acciones con las fiscalías es adecuada	1	2	3	4	5
10	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la articulación con la defensoría del pueblo es adecuada	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN: Servicios especializados de Atención						
11	En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la Orientación o soporte socioemocional tanto a la víctima como a la familia es adecuada	1	2	3	4	5
12	En la plataforma distrital de Concertación de Pinto Recodo la Atención especializada para tratamientos vinculados a la recuperación física o psicológica es adecuada	1	2	3	4	5
13	En la institución distrital de Concertación de Pinto Recodo la Intervención policial, cuando el hecho de violencia escolar	1	2	3	4	5

constituye una infracción a la ley penal (Ej. Abuso sexual, lesiones, tenencia ilegal de armas, etc.) es adecuada

- | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 14 | En la organización distrital de Concertación de Pinto Recodo la Intervención en los procedimientos policiales o judiciales en resguardo de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es adecuada | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15 | En el ente distrital de Concertación de Pinto Recodo la Orientación legal gratuita para accionar judicialmente en casos de abuso sexual es adecuada | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16 | En la instancia distrital de Concertación de Pinto Recodo la Asistencia técnica a las DRE, UGEL y IIEE para el cumplimiento de sus funciones frente a casos de violencia escolar es adecuada | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Validación de los instrumentos de investigación

Variable	Especialista	Puntaje	Opinión
Concertación	Metodólogo	4.4	Instrumento coherente y aplicable.
	Especialista	4.4	Instrumento coherente y aplicable
	Especialista	4.5	Instrumento coherente y aplicable
Gestión de la convivencia	Metodólogo	4.4	Instrumento coherente y aplicable.
	Especialista	4.4	Instrumento coherente y aplicable
	Especialista	4.5	Instrumento coherente y aplicable

Fuente: Fichas de validación del juicio de expertos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Keller
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado de la UCV - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Concertación
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillén Apagüño

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Concertación				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Concertación					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Concertación				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.


 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Keller
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado de la UCV - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión de la Convivencia
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillen Apagúeño

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de la Convivencia					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de la convivencia				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de la convivencia				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.


 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Montilla Pérez, Lindsay
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Concertación
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillén Apagüero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Concertación				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Concertación				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Concertación				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

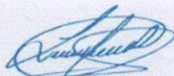
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.



ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
 DOCENTE
 MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Montilla Pérez Lindsay
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión de la Convivencia
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillen Apagúeño

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de la Convivencia					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de la convivencia					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de la convivencia					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.

ING. LINDSAY MONTILLA PÉREZ
 DOCENTE
 MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Kathia
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Concertación
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillén Apagüero

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Concertación				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Concertación					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Concertación				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

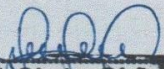
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.



Kathia Sánchez Dávila
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Kathia
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Gestión de la Convivencia
 Autor (s) del instrumento (s) : Lady Guillen Apagüño

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de la Convivencia					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de la convivencia				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de la convivencia				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 27 de octubre de 2022.



Kathia Sánchez Dávila
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	2	100.0
		5	
	Excluido ^a	0	0.0
Total		2	100.0
		5	

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	<u>N de</u>
<u>Cronbach</u>	<u>elementos</u>
0.941	15

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
Total		25	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de	<u>N de elementos</u>
<u>Cronbach</u>	
0.968	16

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN DE PINTO RECODO PARA
PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PINTO RECODO

CONSTANCIA

EL PRESIDENTE DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN
DE PINTO RECODO

QUE SUSCRIBE:

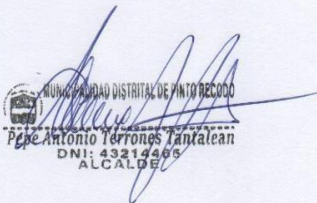
HACE CONSTAR:

Que, la estudiante Sra. Lady Guillén Apagüño, con DNI N° 41177664, de la Maestría de Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, viene realizando la investigación de su tesis de maestría titulada: "Concertación y gestión de convivencia en el distrito de Pinto Recodo - Lamas, 2022".

Se expide la presente solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pinto Recodo, 04 de octubre del 2022.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Pepe Antonio Terrones Tantaican
DNI: 43214486
ALCALDE

Base de datos

ENCUESTADOS		ENUNCIADO 1					ENUNCIADO 2					ENUNCIADO 3				
N°	NOMBRE	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Agentes Municipales	3	5	3	5	5	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4
2	Agentes Municipales	2	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	Agentes Municipales	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4
4	Agentes Municipales	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4
5	Agentes Municipales	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3
6	Agentes Municipales	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	2	3	3
7	Agentes Municipales	4	4	3	2	3	2	2	4	3	3	3	2	2	2	4
8	Agentes Municipales	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4	3	2	3	4	3
9	Agentes Municipales	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	Agentes Municipales	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4
11	Agentes Municipales	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4
12	Agentes Municipales	2	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13	Agentes Municipales	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	Agentes Municipales	1	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	5	5
15	Agentes Municipales	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
17	Agentes Educadores	2	1	2	2	3	2	1	3	1	2	3	3	3	2	2
18	Agentes Educadores	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2
19	Agentes Educadores	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
20	Agentes Educadores	2	2	2	2	2	2	3	2	4	4	3	2	3	3	3
21	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
22	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
23	Agentes Educadores	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4
24	Agentes Educadores	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
25	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4
26	Agentes Educadores	2	2	2	2	2	2	3	2	4	4	3	2	3	3	3
27	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
28	Agentes Educadores	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4
29	Agentes Educadores	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2
30	Agentes Educadores	2	1	2	2	3	2	1	3	1	2	3	3	3	2	2
31	Agentes Educadores	3	4	3	3	4	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3
32	Agentes Educadores	3	2	4	2	4	4	2	4	2	4	3	2	3	4	2
33	Agentes Educadores	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	4	3
34	Agentes Policiales	4	3	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	3	2	1
35	Agentes Policiales	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	2	2	2	3	2
36	Agentes Policiales	3	2	4	4	4	4	4	3	2	3	2	2	2	3	2
37	Agentes Policiales	4	3	4	3	4	4	4	5	3	4	2	2	3	2	2
38	Agentes Policiales	3	4	3	4	4	4	5	4	3	3	4	4	2	2	2
39	Agentes Policiales	2	4	4	2	4	4	5	4	2	5	2	2	2	3	3
40	Agentes de Salud	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
41	Agentes de Salud	2	5	4	5	5	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4
42	Agentes de Salud	2	1	2	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1
43	Agentes de Salud	3	4	4	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
44	Agentes de Salud	4	4	4	3	3	4	5	4	4	3	4	3	2	2	2
45	Agentes de Salud	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	1	1	1
46	Agentes de Gobierno	2	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4
47	Agentes de Gobierno	2	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
48	Agentes de Gobierno	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
49	Agentes de la UGEL	3	3	3	2	2	4	4	4	3	3	2	2	2	2	2
50	Agentes de la UGEL	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3
51	Agentes de la UGEL	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1

Base datos

ENCUESTADOS	N°	NOMBRE	ENUNCIADO 1					ENUNCIADO 2					ENUNCIADO 3					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6
1	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
2	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
3	Agentes Municipales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	
4	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
5	Agentes Municipales	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
6	Agentes Municipales	3	3	2	3	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	
7	Agentes Municipales	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	1	1	2	2	2	
8	Agentes Municipales	4	3	4	4	3	2	3	2	3	4	4	3	2	3	3	4	
9	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	
10	Agentes Municipales	4	4	4	3	4	4	5	4	4	4	5	3	4	4	4	4	
11	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	
12	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	
13	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
14	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	
15	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
16	Agentes Municipales	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	
17	Agentes Educadores	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	
18	Agentes Educadores	2	2	2	3	3	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	4	
19	Agentes Educadores	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	
20	Agentes Educadores	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	3	2	
21	Agentes Educadores	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
22	Agentes Educadores	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	
23	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	3	4	4	4	4	
24	Agentes Educadores	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	
25	Agentes Educadores	4	5	5	4	4	4	5	4	3	3	4	3	3	4	4	4	
26	Agentes Educadores	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	2	4	4	3	2	
27	Agentes Educadores	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
28	Agentes Educadores	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	
29	Agentes Educadores	2	2	2	3	3	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	4	
30	Agentes Educadores	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	
31	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	2	
32	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	5	4	5	2	4	4	4	4	4	3	3	
33	Agentes Educadores	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	3	
34	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	3	3	3	
35	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	5	3	3	3	
36	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	4	4	4	3	3	3	
37	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	
38	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	3	3	
39	Agentes Policiales	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	
40	Agentes de Salud	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
41	Agentes de Salud	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	
42	Agentes de Salud	4	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	
43	Agentes de Salud	2	2	1	1	1	2	2	4	4	1	1	2	2	1	1	1	
44	Agentes de Salud	4	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	3	2	2	2	2	
45	Agentes de Salud	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	2	2	2	
46	Agentes de Gobierno	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	
47	Agentes de Gobierno	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	
48	Agentes de Gobierno	2	2	2	2	2	4	5	2	2	2	4	2	2	2	2	2	
49	Agentes de la UGEL	4	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	3	3	2	
50	Agentes de la UGEL	4	4	2	2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	2	2	
51	Agentes de la UGEL	4	4	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:
Municipalidad Distrital de Pinto Recodo	20531202962
Nombre del Titular o Representante legal:	DNI:
Pepe Antonio Terrones Tantalean	43214465

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo – Lamas, 2022	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Lady Guillén Apagüeño	41177664

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Pinto Recodo, 30 de noviembre del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

Evelio Vásquez Saucedo
ENCARGADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Concertación y gestión de la convivencia en el distrito de Pinto Recodo, Lamas - 2022", cuyo autor es GUILLEN APAGÜEÑO LADY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 06 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 06-01-2023 21:02:35

Código documento Trilce: TRI - 0477146